INFORME DEL COMISARIO DE ENERGY THINK TANK ETT C.A. POR EL EJERCICIO FISCAL 2013

Quito, a 11 de Agosto del 2014

Señores Accionistas:

Presento mi informe de Comisario designado a resolución de la junta General de Accionistas de la Compañía ENERGY THINK TANK ETT C.A. por el ejercicio económico del 1 de enero 2103 al 31 de Diciembre 2013.

1.- He tenido acceso sin restricciones a los documentos contables de la compañía y he observado que estos se llevan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF

2.- Durante el periodo comprendido al año 2013, la Administradores han desempeñado sus funciones y han cumplido sus responsabilidades conforme a los estatutos de la compañía.

3.- Resoluciones de la Junta de Accionistas. La Administración las observa con fidelidad.

4.- Dentro del proceso contable se ha podido determinar que cuenta con cada uno de los sustentos para el registro de transacciones.

5.- El señor Presidente Ejecutivo ha cumplido con presentar a la resolución de Ustedes los Estados Financieros por el período económico mencionado, y examinados que fueron, sus cifras y resultados concuerdan con la realidad contable.

6.- Se ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías sobre contratación de auditoría externa..

7.- Los procedimientos de control interno son altamente confiables.

8.- Las Juntas Generales han sido universales.

Atentamente

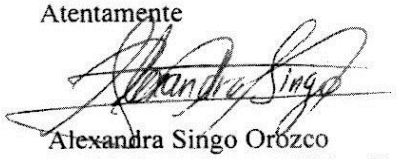

Alexandra Singo Orozco
Comisario de Energy Thing Tank C.A.
C.I 172372393-6